

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ^{1/}

Misión: Contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.

Meta Nacional: 1. México en Paz

Objetivos de la Meta Nacional:

4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

2. Lograr una procuración de justicia efectiva

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Procuraduría General de la República se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo		Procuraduría General de la República					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	10,000.43	8,097.72	8,097.37	8,097.32	80.97	100.0

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal
Programa Nacional de Procuración de Justicia	3 Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del orden federal					
Nivel:	Fin					
Tipo de Indicador:	Estratégico					
Dimensión a medir:	Eficacia					
Fórmula:	$(\text{Número total de sentencias condenatorias} / \text{Número de averiguaciones previas despachadas por consignación}) \times 100$					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Sentido del indicador:	Ascendente					
VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada	
60.1	60.1	59.2	98.5		98.5	
Unidad Responsable:			300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo			

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Procuraduría General de la República, estableció para 2014 el indicador estratégico “Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del orden federal”, a fin de medir la eficacia y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación, mediante una adecuada integración de los expedientes de averiguaciones previas, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma, contribuyendo a que el poder judicial tenga la certeza del hecho jurídico.
- Al final del ejercicio, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 59.2%, toda vez que se dictaron un total de 17 748 sentencias condenatorias en materia federal de un universo de 29 980 averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial, lo que representó una variación mínima de 0.9 puntos porcentuales menor a la meta aprobada que fue de 60.1%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La variación obtenida respecto a la meta programada se debió principalmente a que la integración de algunos expedientes de averiguaciones previas presentó mayor complejidad para su consignación. Cabe mencionar que la emisión de sentencias son competencia del Poder Judicial de la Federación, por tal motivo la Procuraduría General de la República, durante el ejercicio 2014 buscó mejorar la calidad técnico-jurídica de los expedientes que se remiten al Poder Judicial, implementando mecanismos de supervisión por parte de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, a través de visitas de control y evaluación.
 - ◆ Cabe destacar que durante el ejercicio fiscal 2014, se continuó con la homologación de los criterios técnico jurídico en Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios de Circuito y Subdelegaciones de Procesos Penales, en todas las delegaciones estatales de la institución, realizándose visitas de supervisión y evaluación técnico jurídicas de los procesos penales federales, buscando mejorar el desempeño de los Agentes del Ministerio Público Federal, situación que incidió en la disminución del número de expedientes consignados al poder Judicial respecto a los programados a realizarse en el año, influyendo directamente en el cumplimiento del indicador.
 - Durante 2014, se realizaron 348 visitas de supervisión técnico-jurídicas, en las cuales se desprendieron un total de 960 recomendaciones para su inmediata atención, que al finalizar el año se solventaron el 97.6% de ellas.
 - Asimismo se realizaron 302 visitas de supervisión a las agencias del Ministerio Público de la Federación adscritas a los juzgados de Distrito y subdelegados estatales, como resultado de ello se dejaron un total de 492 recomendaciones, de las cuales se ha solventado el 98.6%.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Entre los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con la aplicación de este **indicador de fin**, está la representación de la sociedad, mediante la obtención de sentencias condenatorias a través de las actividades realizadas por el ministerio público para aportar elementos en la acreditación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los inculpados, lo que contribuye a fortalecer el estado de derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la ley.

Ramo		Procuraduría General de la República					
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod
E 002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	10,000.43	8,097.72	8,097.37	8,097.32	80.97	99.99

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal

Programa Nacional de Procuración de Justicia

3 Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.

INDICADOR DEL DESEMPEÑO:	Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos del orden federal.
---------------------------------	---

Nivel: Propósito
Tipo de Indicador: Estratégico
Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Número de averiguaciones previas despachadas por consignación} / \text{Total de averiguaciones previas despachadas}) \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje
Sentido del indicador: Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
31.4	31.4	28.2	90.0	90.0

Unidad Responsable:	300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
----------------------------	--

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Procuraduría General de la República, estableció para 2014 el indicador estratégico “Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos del orden federal”, con el propósito de medir la eficacia en la actuación ministerial en delitos federales, a través de la relación de expedientes de averiguaciones previas donde se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado, y que son remitidos al Poder Judicial para iniciar un proceso penal en relación al total de expedientes de averiguaciones previas despachados.
- Al cierre del año, se alcanzó una meta de 28.2% toda vez que se consignaron al poder Judicial 28 244 expedientes de averiguaciones previas de los 100 079 expedientes de averiguaciones previas despachadas durante el año, lo que significó 3.2 puntos porcentuales menor respecto de la meta aprobada de 31.4%. Cabe aclarar que estas averiguaciones previas no incluyen los delitos en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales.

Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ La complejidad que conlleva la integración de los expedientes de averiguaciones previas para su consignación implicó un mayor tiempo de dedicación de los Ministerios públicos para su análisis.
- ◆ Se llevó a cabo la supervisión técnico-jurídica de los procesos penales federales en las delegaciones, buscando mejorar el desempeño de los Agentes del Ministerio Público Federal, ésta permitió contar con elementos suficientes para el análisis de los expedientes de averiguaciones previas lo que contribuyó a una mejor determinación. Así, al cierre del ejercicio 2014 se despacharon 100 079 expedientes, de los cuales 32 644 se determinaron por reserva, 15 315 por incompetencia, 1 343 por acumulación, 22 533 por no ejercicio de la acción penal y 28 244 fueron consignadas a los jueces federales.
 - Resultado de ello es el incremento en 16.1 % de los expedientes determinados por incompetencia, en comparación con los 13 191 registrados en el ejercicio 2013. Situación que derivó de la supervisión y que incidió en el menor número de expedientes despachados por consignación, reducción de 4.5% en comparación con lo realizado en 2013.
- Finalmente, se señala que durante el ejercicio 2014 la Coordinación de Supervisión y Control Regional, adscrita a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, llevó a cabo 7 Reuniones Regionales de Delegados y se practicaron 69 visitas de coordinación, supervisión y evaluación a las delegaciones de la Institución, con el fin de verificar que realizaran de manera correcta sus facultades y atribuciones.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador de propósito**, los **beneficios económicos y sociales** alcanzados, radican sobre la consignación de expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos federales, mismos que contribuyen al abatimiento de la impunidad, con la obtención de sentencias condenatorias a favor de la sociedad, derivado de la capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación, mediante una adecuada integración de los expedientes, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma.